

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

21207 *Anuncio de la Resolución de 9 de mayo de 2016 de la Secretaria General de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales por la que se hace pública la formalización del contrato de "Servicio de limpieza en el edificio de la Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia, ubicado en C/ Antonio Rodríguez Moñino, 2, de Mérida". Expte.: 16S0341CA006.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 16S0341CA006.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Anuncio de la Resolución de 9 de mayo de 2016 de la Secretaria General de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales por la que se hace pública la formalización del contrato de "Servicio de limpieza en el edificio de la Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia, ubicado en C/ Antonio Rodríguez Moñino, 2, de Mérida". Expte.: 16S0341CA006.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8 Servicios de limpieza.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario oficial de la Unión Europea, Diario oficial de Extremadura y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29/12/2015, 20/01/2016 y 04/02/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto. Sujeto a Regulación Armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 224.112,00.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 112.056,00 euros. Importe total: 135.587,76 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13/04/2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 09/05/2016.
 - c) Contratista: Limpieza y Conservación, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 86.400,00 euros. Importe total: 104.544,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor oferta económica.

Mérida, 9 de mayo de 2016.- La Secretaria general. P.D. (Resolución de 11/02/2016, DOE n.º 38, de 25/02/2016). Aurora Venegas Marín.

ID: A160025887-1